

## COMUNICADO DE LA REPRESENTACIÓN A LOS TRABAJADORES GEFCO ESPAÑA

A lo largo de dos semanas, la Comisión Negociadora integrada por los Representantes de los Trabajadores y los Representantes de la Empresa, ha mantenido reuniones diarias con el objeto de intentar llegar a un acuerdo para la negociación de un ERTE ORDINARIO.

La necesidad de negociar un ERTE ORDINARIO, viene obligada por la incertidumbre que genera tanto la situación actual como futura en el ámbito sanitario y económico. Nadie sabe como se comportará la economía en general y el mercado de la automoción en particular ( recordar que PSA, nuestro principal cliente, ha presentado, también, tanto un ERTE POR FUERZA MAYOR como un ERTE ORDINARIO). Nadie es capaz de asegurar con certeza que la situación sanitaria este totalmente controlada a corto o medio plazo. En lo que sí parecen coincidir todos los expertos es que el panorama económico que se presenta es cuanto menos muy preocupante.

La cobertura laboral que tienen los trabajadores de GEFCO en el momento actual es el que le proporciona el ERTE DE FUERZA MAYOR presentado por la Empresa, vigente durante el Estado de Alarma.

Recordad que para el ERTE DE FUERZA MAYOR la Empresa no tiene porque consultar con la RLT, lo puede presentar de forma unilateral. En nuestro caso, hemos sido capaces de mejorar la idea inicial de la Empresa y conseguido modificar, sustancialmente, las condiciones previas.

Más alla del Estado de Alarma, ahora mismo, sería una irresponsabilidad , dadas las circunstancias actuales, no tener ningún mecanismo de protección futura para los trabajadores.

Por todo ello, después de muchas discrepancias e incluso de posturas muy alejadas entre los Representantes de los Trabajadores y la Empresa, atendiendo a la necesidad y conveniencia de proteger a todos los trabajadores en un panorama tan incierto como preocupante se han acercado posturas y se ha llegado a un acuerdo.

Por la Representación Social, este acuerdo, ha sido refrendado por todos los delegados de los sindicatos con representación en dicha Comisión (CCOO, UGT Valencia, UGT Vigo, SITG, CSIF y USOC), excepto por los dos delegados representantes de la CIG.

En breve os facilitaremos el acuerdo firmado por ambas partes, Representantes trabajadores y Empresa.

**FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS SINDICATOS REPRESENTADOS EN  
ESTA COMISIÓN NEGOCIADORA**

**CCOO - CSIF - UGT PONTEVEDRA – UGT VALENCIA – USOC-SITG**